



SELECCIÓN ABREVIADA No 007 DE 2009

ADENDA No. 01

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE.

La presente Adenda forma parte integral del pliego de condiciones de la selección abreviada No. 007 de 2009 y las siguientes modificaciones se expiden conformidad con el párrafo segundo del numeral del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2° del decreto 2025 de 2009

1° Se aclara en las NOTAS del numeral 4.9.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el numeral 3° el cual quedará así:

3° De presentarse más de tres (3) certificaciones, sólo se tendrán en cuenta las tres (3) primeras aportadas de acuerdo con el orden de numeración de los folios de la propuesta original.

2° Se aclara el sexto inciso del numeral 4.9.3 CALIDAD, el cual quedará así:

El Coordinador de Servicios, debe tener dedicación las veinticuatro (24) horas al contrato y disponibilidad para cuando la **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE** lo requiera. El servicio será prestado en el turno de doce (12) horas diurnas. En caso de requerirse su presencia en horario nocturno o adicional por presentarse alguna novedad o emergencia, su disponibilidad será total.

3° Se modifica en el Anexo No. 2 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, lo relacionado con la IMPLEMENTACIÓN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, el cual quedará así:

IMPLEMENTACION CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION

Se solicita un sistema de un Circuito Cerrado de Televisión en las instalaciones de la Entidad. Los equipos serán ubicados en los lugares que la Superintendencia destine. El sistema debe ser digital y permitir el manejo de niveles de usuario sin permitir la manipulación de las grabaciones ni la configuración por parte del Guarda o personal no autorizado.

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE:
GARANTES DEL TRANSPORTE, PARA EL PROGRESO DEL PAIS**



El Circuito Cerrado de Televisión debe contar con ocho (8) cámaras y un grabador digital.

Características Cámaras

Cámara tipo bala, de 1/3, 480 líneas de resolución con fuente incluida, de última tecnología, con lente óptica incorporada de 32x y zoom digital de 10x resultando en una funcionalidad total de zoom de 320x.

Grabador digital

Board Intel, Procesador Interl Dual Core, DD 1 tb (1.00Gb), RAM 1Gb, 1 Licencia de Windows, mouse, Teclado, Estabilizador, Monitor LCD de 19" LCD, Unidad de DVD-RW para la realización de Backup`s, Tarjeta Capturadora de video audio y video de 16 canales 480 fps.

Los Backup`s deberán realizarse por el CONTRATISTA cada vez que se llene la capacidad del grabador.

El CONTRATISTA deberá instalar todos los equipos, y deberá incluir dentro del valor de su propuesta todos los costos que se generen en la instalación de los equipos y configuración del sistema.

4º Se modifica el Formato No. 5 PROPUESTA ECONOMICA, la cual quedará así:

**Formato No. 5
PROPUESTA ECONOMICA**

		SERVICIO DE VIGILANCIA VIGENCIA 2009		SERVICIO DE VIGILANCIA VIGENCIA 2010	
		Turnos 24 horas mensual con arma	Turnos 8 horas diurnas mensual sin arma	Turnos 24 horas mensual con arma	Turnos 8 horas diurnas mensual sin arma
A	Salario + Subsidio Transporte				
B	Prestaciones y seguridad social				
C	Otros costos directos				
D	Total Costos Directos				
E	Costos Indirectos				

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE:
GARANTES DEL TRANSPORTE, PARA EL PROGRESO DEL PAIS**



F	Administración (4%)				
G	Imprevistos (3%)				
H	Utilidades (3%)				
I	Total Costos Indirectos				
J	Subtotal costos antes (E+I)				
K	IVA (1,6%) Sobre el costo Directos + Costo Indirecto				
L	Subtotal Incluido IVA				
M	Numero de Personas				
N	Valor por turno				
O	Servicios requeridos				
P	Valor Servicios por turno	2	3	2	3
Q	Valor Mensual Servicio Vigilancia				

SERVICIOS AGREGADOS

Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
Detector de Metales Manual	1		
Circuito Cerrado de Televisión	4 cámaras 1 grabador digital		

	AÑO 2009	AÑO 2010
VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS INCLUIDO EL 1,6% DE IVA POR VIGENCIAS		

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE:
GARANTES DEL TRANSPORTE, PARA EL PROGRESO DEL PAIS**



Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Aquellas partes del pliego de condiciones que no fueron modificadas o suprimidas mediante esta adenda, continúan vigentes.

Expedido en Bogotá, D.C, el día 23 de septiembre de 2009.

LINA MARÍA TAMAYO BERRIO
Secretaria General

Elaboró: Yenny Solano
Eliana Andrea Vargas
Revisó: Hilda Marlen Cerón Muñoz
Coordinadora Grupo Administrativo

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE:
GARANTES DEL TRANSPORTE, PARA EL PROGRESO DEL PAIS**

Calle 13 No. 18-24. "Estación de La Sabana" – PBX: 3526700 – Bogotá D.C. www.supertransporte.gov.co
Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615